*Basado en el documento oficial de actualización del Plan Paso a Paso, versión 2021 📕 #10 *Imágenes extraídas del portal oficial del Ministerio de Salud (la queremos Dra. Daza 💙) *Infografía realizada por Alejandro Dinamarca con mucho cariño 🙌 Vigencia de actualización desde el jueves 15 de julio PASO A PASO Con peras 1, manzanas y blusas 1 | 2021

para + detalle

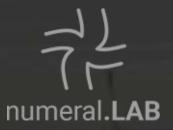
TOQUE DE QUEDA &

Se definirá regionalmente de acuerdo al cumplimiento de dos indicadores.

El toque de queda se aplazará a las 00:00 horas si se cumple que:

- ➤ La población adulta vacunada con cuadro completo es superior al 80%.
- ➤ La tasa de activos (también denominada incidencia) es menor a 150.

En caso de no cumplirse, el toque de queda se mantiene en el horario habitual (22:00 a las 05:00 hrs. del próximo día).





REUNIONES **



Con respecto a reuniones en residencias particulares (prohibidas en toque de queda):









PREPARACIÓN

APERTURA

Prohibidas.

Permitido de lun. a vie. siempre que: Máx. de 5 personas, 10 si todas tienen pase de movilidad. Mantener 1 m dist.

Permitido todos los días siempre que: Máx. de 10 personas, 20 si todas tienen pase de mov. Mantener 1 m dist.

Permitido todos los días siempre que: Máx. de 20 personas, 40 si todas tienen pase de mov. Mantener 1 m dist.

AFORO con o sin pase de movilidad:

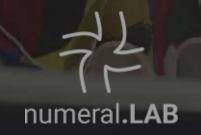
S

10

20

C 0

20







MOVILIDAD ***



En desplazamiento general (ir al supermercado, a caminar, al médico, a un parque, etc.):









CUARENTENA TRANSICIÓN

PREPARACIÓN

APERTURA

Se permite con:

- Banda Horaria (sin uso de vehículo ni transporte público).
- Alumnos de educación parvularia, escolar, solo con fines educacionales.
- Permisos de comisaria virtual.
- Pase de movilidad.
- Prohibido los viajes interregionales.

Permitido de lun. a vie. (no feriado) sin restricción:

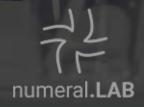
- Sáb., dom. y feriado aplica normas de cuarentena.
- Viaje interregional se permite solo con pase de movilidad y pasaporte sanitario (incluido los fines de semana).
- Viaje interregional prohibido a comuna en Cuarentena.

Sin restricción:

- Se mantiene norma para viajes interregionales de Transición, solo acompañar de pasaporte sanitario C19.

Sin restricción.

- Se mantiene norma para viajes interregionales de Transición, solo acompañar de pasaporte sanitario C19.





ENTRE REGIONES



Con respecto a viajes interregionales (dentro de Chile), se permiten con pase de movilidad y C19:









CUARENTENA TRANSICIÓN PREPARACIÓN APERTURA

NO

NO

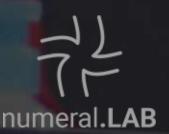
SÍ(SOLO C19)
SÍ(SOLO C19)

NO

SÍ

El pasaporte sanitario C19 es una declaración jurada, la cual debes declarar con veracidad, del contrario, se puede incurrir en penas o multas. Para obtenerlo, ingresa a c19.cl.

Está prohibido el viaje a una comuna en Cuarentena con pase de movilidad, por lo que, tanto la comuna de origen como destino deben estar en Transición para hacer uso del pase.





EDUCACIÓN S

Con relación a salas cuna, jardines infantiles y establecimientos de educación escolar:









CUARENTENA TRANSICIÓN PREPARACIÓN

Asistencia voluntaria.

Apertura de establecimiento si previamente lo estaba o por MINEDUC.

Asistencia voluntaria.

Apertura permitida de lun. a vie.

Asistencia voluntaria.

Apertura permitida todos los días.

Asistencia voluntaria.

Apertura permitida todos los días.

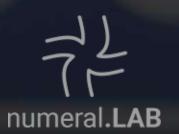
Y en establecimientos de educación superior:

Clases de manera remota.

Clases presenciales permitidas de lun. a vie.

Clases presenciales permitidas todos los días.

Clases presenciales permitidas todos los días.





ACTIVIDADES





En relación a atención en restaurantes, fuentes de soda, gimnasios y casinos:









CUARENTENA TRANSICIÓN

PREPARACIÓN

APERTURA

Prohibido.

Permitido de lun. a vie. (no feriado).

Asistentes en espacios cerrados solo con pase de movilidad, con distancia de 2 m y estándar de ventilación.

Asistentes en espacio abierto con o sin pase de movilidad, con distancia de 2 m.

Permitido todos los días.

Asistentes en espacios cerrados solo con pase de movilidad, con distancia de 2 m y estándar de ventilación.

Asistentes en espacio abierto con o sin pase de movilidad, con distancia de 2 m.

Permitido todos los días.

Asistentes en espacios cerrados, con distancia de 2 m y estándar de ventilación.

Asistentes en espacio abierto con distancia de 2 m.









INTERACCIÓN

En relación a actividad social, ferias laborales, fiestas de matrimonio, etc. (actividad con interacción):









CUARENTENA TRANSICIÓN PREPARACIÓN

APERTURA

Prohibido.

Permitido de lun. a vie. (no feriado). Aforo: 1 persona cada 8 m² de superficie útil. En espacio cerrado, máx. 25 personas con pase de movilidad, en espacio abierto y con pase, 50.

Permitido todos los días. Aforo: Se mantiene el de Transición. En espacio cerrado, sin/con pase máx. 25/100 personas. En espacio abierto, sin/con pase máx. 100/200 personas.

Permitido todos los días. Aforo: 1 persona c/ 6 m² de sup. útil. En espacio cerrado, sin/con pase máx. 100/250 personas. En espacio abierto, sin/con pase máx. 250/1.000 personas.

*Desde la fase de Transición en adelante se requiere estándar de ventilación.

Una actividad es catalogada con interacción si cumple uno de los siguientes criterios:

- Los asistentes no mantienen una ubicación fija durante toda la actividad.
- Ó los asistentes no mantienen un metro de distancia entre participantes.
- Ó los asistentes no usan la mascarilla de forma permanente.
- Ó se consume de alimentos.





NO-INTERACCIÓN &



En relación a seminario, rito religioso, público en deportes, cines, teatros, etc. (actividad sin interacción):









Prohibido, solo excepciones.

Aforo: 1 persona c/ 8 m² de sup. útil. Siempre podrá haber al menos 5 personas.

Espacio cerrado y/ abierto con máx. 10 y/ 20 personas.

Permitido de lun. a vie.

Aforo: 1 persona c/ 8 m² de sup. útil. En espacio cerrado, sin/con pase máx. 25/50 personas. En espacio abierto, sin/con pase máx. 50/100 personas.

Permitido todos los días.

Aforo: Se mantiene el de Transición. En espacio cerrado, sin/con pase máx. 100/500 personas. En espacio abierto, sin/con pase máx. 200/1.000 personas.

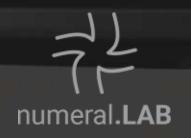
Permitido todos los días.

Aforo: 1 persona c/ 6 m² de sup. útil. En espacio cerrado, sin/con pase máx. 250/1.000 personas. En espacio abierto, sin/con pase máx. 500/5.000 personas.

*Desde la fase de Transición en adelante se requiere estándar de ventilación.

Una actividad es catalogada sin interacción si cumple los cuatro siguientes criterios:

- Los asistentes mantienen una ubicación fija durante toda la actividad.
- Los asistentes mantienen distancia de 1 m entre participantes en toda la actividad.
- Los asistentes y proveedores del servicio usan la mascarilla de forma permanente.
- Sin consumo de alimentos.





COMERCIO W

Finalmente, con respecto a atención presencial en museos, parques, etc. (lugares abiertos/cerrados):









CUARENTENA TRANSICIÓN PREPARACIÓN

APERTURA

Solo comercios autorizados en Instructivo de Desplazamiento (Comisaría Virtual), con aforo total de asistentes que cumpla 1 persona cada 10 m² de superficie útil.

Permitido de lun. a vie.

Aforo total de personas que cumpla 1 cada 10 m² de sup. útil. Prohibido el consumo de alimentos. Sáb, dom. y feriado se aplican normas de Fase 1.

Permitido todos los días. Aforo total de asistentes que cumpla 1 persona cada 8 m² de superficie útil.

Permitido todos los días. Aforo total de asistentes que cumpla 1 persona cada 8 m² de superficie útil.

*Siempre podrá haber al menos 3 clientes en el interior.

